

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>284932</b>	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 JUN. 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A47J 43/07</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"DISPOSITIVO BATIDOR DE CLARAS APLICABLE A BATIDORAS DE BRAZO"</b>
--

61 SOLICITANTE (S)  <b>CB-4831, S.A.</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>08006-BARCELONA - Laforja, 10</b>
---

72 INVENTOR (ES)  <b>Don Ramón PADROSA CAMPS</b>
--

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  <b>Don JUAN ANTº MORGADES y MANONELLES</b>
--

El presente Modelo de Utilidad consiste conforme indica su enunciado en un DISPOSITIVO BATIDOR DE CLARAS APLICABLE A BATIDORAS DE BRAZO, cuyas nuevas características de construcción, conformación y diseño cumplen la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máxima.

En la actualidad viene incrementandose el uso de batidoras de brazo, siendo por tanto necesario y sumamente conveniente, el que se vayan diseñando dispositivos que permitan su aplicación para conseguir diversas funciones en las batidoras de brazo existentes.

El dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad, está especialmente diseñado para batir claras ya que en las batidoras tradicionales, la velocidad de giro de las espas es sumamente rápida, con lo cual se hace imposible el conseguir tal función de levantar claras.

Todo y así existen en el mercado algunas batidoras que están dotadas de velocidades distintas de giro del aspa, pero éstas tienen una velocidad de giro del aspa demasiado elevada para conseguir la función que se desea, resultando a su vez estas batidoras dotadas de diversas velocidades de coste mas elevado debido a la complejidad que ello comporta, por tal motivo el objeto del dispositivo preconizado es conseguir transformar la velocidad de giro del aspa de una batidora traidiconal en un movimiento que no produzca un golpe tan brusco y rapido como ocurre en las batidoras existentes.

Este dispositivo, esta constituido basicamente por una pieza soporte de planta sensiblemente circular de cuyo perimetro emerge perpendicularmente hacia la zona superior un reborde en el cual se le han practicado una serie de resaltes, existiendo a su vez en la base de esta pieza soporte una serie de taladros con el fin de permitir el que se pueda anclar tal dispositivo con una convencional batidora.

A su vez y en la zona central de este dispositivo se ha previsto la instalacion de la pieza de arrastre que por su zona superior emergen dos aletas las cuales tienen por mision el quedar situadas entre las aspas de una convencional batidora, con lo cual es evidente que cuando esta batidora convencional se le haya aplicado este dispositivo y se produzca el giro de sus aspas hara girar a tal pieza de arrastre, la cual esta guiada a traves de un convencional cojinete solidarizado a la propia pieza soporte, consiguiendose a su vez la retencion de la misma por habersele previsto en su posicion extrema mas inferior la instalacion de la pieza porta varillas.

Esta pieza portavarillas presenta una base de planta circular, en tanto que de su zona central emerge una protuberancia sensiblemente cilindrica, la cual presenta dos oquedades una que es la que gracias a la misma permite la solidarizacion con la pieza de arrastre, en tanto que en la otra se ha previsto la instalacion de tres varillas a modo de espiral, de forma tal que presentan todas ellas una curvatura que se encuentra situada practicamente sobre un mis-

mo plano horizontal para que posteriormente vayan descen-  
 diendo hasta alcanzar la base de la pieza portavarillas  
 quedando perfectamente posicionadas gracias a la existencia  
 de unos pequeños taladros en la base de la pieza porta va-  
 5 rillas, asi como por quedar sus otros extremos perfectamen-  
 te retenidos por la existencia de un tapón que obtura la  
 oquedad mas inferior de esta pieza porta varillas.

Como se habrá podido comprender este dispositivo es su-  
 mamente sencillo y efectivo lo cual se traducirá en un cos-  
 10 te sumamente reducido pudiendo ser adaptado con gran sencii-  
 llez a las batidoras tradicionales existentes en la actua-  
 lidad en el mercado.

Otros detalles y características del actual Modelo se  
 irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descrip-  
 15 ción que a continuación se dá, en que se hace referencia a  
 los dibujos que a esta Memoria se acompaña en la que, de  
 manera un tanto esquemática, se representan los detalles  
 preferidos. Estos detalles se dan a título de ejemplo, ha-  
 ciendo referencia a un caso posible de realización prácti-  
 20 ca, pero no queda limitado a los detalles que allí se expo-  
 nen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde  
 un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna  
 clase.

La figura nã 1 es una vista en alzado parcialmente sec-  
 25 cionada en la que se puede observar la disposición de los  
 diversos elementos que constituyen el dispositivo objeto de  
 este Modelo de Utilidad.

La figura nº 2 es una planta vista por la zona inferior del dispositivo preconizado en este Modelo de Utilidad.

En la figura nº 1 puede observarse que este dispositivo está constituido básicamente por una pieza soporte (10) la cual presenta en planta una configuración sensiblemente circular de cuyo perímetro emerge perpendicularmente hacia la zona superior unos resaltes (11) con el fin de permitir el anclaje y solidarización de este dispositivo con una convencional batidora de brazo.

10 Por otra parte y emergiendo hacia la zona inferior y desde la base (12) de la pieza soporte (10), existen una serie de patas (13) con el fin de que la batidora en la que se le haya instalado este dispositivo, quede perfectamente posicionada en la base de la vasija que se encuentren los  
15 alimentos a batir.

A su vez y en la zona central de la base (12) de la pieza soporte (10) se le ha practicado un taladro en el cual se instalará un convencional cojinete (14) que alojará la pieza de arrastre (15).

20 Esta pieza de arrastre presenta en su zona mas superior una configuración sensiblemente cónica de muy escasa altura emergiendo de su cara lateral y perpendicularmente al plano horizontal, dos aletas (16) situadas en posiciones diametralmente opuestas, tales aletas (16) tienen por misión, el  
25 quedar alojadas entre las espas de la batidora convencional a la que se le aplique este dispositivo, con lo cual es evidente que cuando se ponga en funcionamiento la batidora,

tales aletas (16) arrastraran consigo la tal pieza de arrastre imprimiéndole un movimiento de giro que será transmitido a la pieza de sustentación (17).

5 Esta pieza de sustentación (17) se encuentra perfectamente solidarizada a la pieza de arrastre (15) por la porción extrema mas inferior de la misma presentando tal pieza de sustentación una planta sensiblemente circular de cuyo centro emerge una protuberancia cilindrica (17) la cual presenta dos cavidades, siendo precisamente la cavidad mas superior de tal pieza de sustentación (18) la que a través de la cual queda perfectamente encajada y fijada con la pieza de arrastre (15), mientras que, la otra oquedad (19) tiene por finalidad el de que se coloque los respectivos extremos de tres alambres (20) que son los que en si producirán el batido propiamente dichos.

15 Estos alambres (20) que se encuentran anclados a la pieza de sustentación (17) están situados en posiciones equidistantes entre sí adoptando tales alambres (20) una configuración a modo de espiral de forma tal que su primera curvatura se encuentren situadas sobre un mismo plano horizontal para que finalmente vayan descendiendo hasta que alcancen a la base (21) de la pieza de sustentación (17) en la que se ha previsto unos pequeños taladros (22) con el fin de que la porción extrema de tales alambres (20) pasen por su interior y queden de esta forma perfectamente solidarizados a la misma, consiguiendose la perfecta situación y fijación de los mismos por su otro extremo gracias a que se

na previsto la existencia de un tapon (23) el cual quedará perfectamente encajado con la oquedad (19) realizada en la pieza de sustentación (17).

5 Evidentemente, cuando se active la batidora en la que ha aplicado este dispositivo al hacer girar a la pieza de arrastre (15) transmitirá su movimiento a la pieza de sustentación y consecuentemente a los alambres (20) los cuales dada su configuración a modo de espiral provocaran un choque mucho mas suave que el de las aspas de las batidoras  
10 tradicionales con lo cual se hace este dispositivo ideal para conseguir levantar claras, función que resulta prácticamente imposible con el diseño de las aspas existentes utilizadas en las batidores tradicionales.

15 Se comprenderá después de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos que el Modelo que motiva la presente Memoria proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, constituyendo, sin duda alguna, un resultado industrial.

20 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se  
25 altere o modifique la esencia que queda resumida en las siguientes REIVINDICACIONES.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1a - "DISPOSITIVO BATIDOR DE CLARAS APLICABLE A BATIDORAS DE BRAZO", caracterizado por estar constituido por una pieza soporte (10), la cual presenta en planta una configuración sensiblemente circular de cuyo perímetro emerge perpendicularmente hacia la zona superior unos resaltes (11) con el fin de permitir el anclaje y solidarización de este dispositivo con una convencional batidora de brazo, base (12) de la cual y hacia la zona inferior emergen una serie de patas (13) para posicionarla en la base de la vasisa en la que se introducirá el dispositivo preconizado.

2a - "DISPOSITIVO BATIDOR DE CLARAS APLICABLE A BATIDORAS DE BRAZO", según la anterior reivindicación caracterizado porque en la zona central de la base (12) de la pieza soporte (10) se le ha practicado un taladro en el cual se le instalará un cojinete (14) que aloja a la pieza de arrastre (15) la cual presenta en su zona más superior una configuración sensiblemente cónica de muy escasa altura de cuya cara lateral y perpendicularmente al plano horizontal emergen las aletas (16) situadas en posiciones diametralmente opuestas que tienen por misión el quedar alojadas entre las aspas de la batidora en la que se le aplique, aletas que al activarse la batidora harán girar a la pieza de sustentación (17).

3a - "DISPOSITIVO BATIDOR DE CLARAS APLICABLE A BATIDORAS DE BRAZO", según las anteriores reivindicaciones carac-

terizado porque la pieza de sustentación (17) adopta una  
 planta circular de cuyo centro emerge una protuberancia ci-  
 lindrica (18) la cual presenta dos cavidades siendo preci-  
 samente la cavidad más superior de tal pieza de sustenta-  
 5 ción (18) la que a través de la cual queda encajada y fija-  
 da con la pieza de arrastre (15), mientras que la otra  
 oquedad (19) tiene por finalidad el alojar a los respecti-  
 vos extremos de los alambres (20) con el auxilio del tapón  
 (23) para que queden perfectamente solidarizados en tanto  
 10 que, tales alambres (20) adoptan una configuración a modo  
 de espiral de forma tal que su primera curvatura se encuen-  
 tren situadas en un mismo plano horizontal, para que final-  
 mente vayan descendiendo hasta atravesar los taladros (22)  
 efectuadas en la base de la pieza de sustentación.

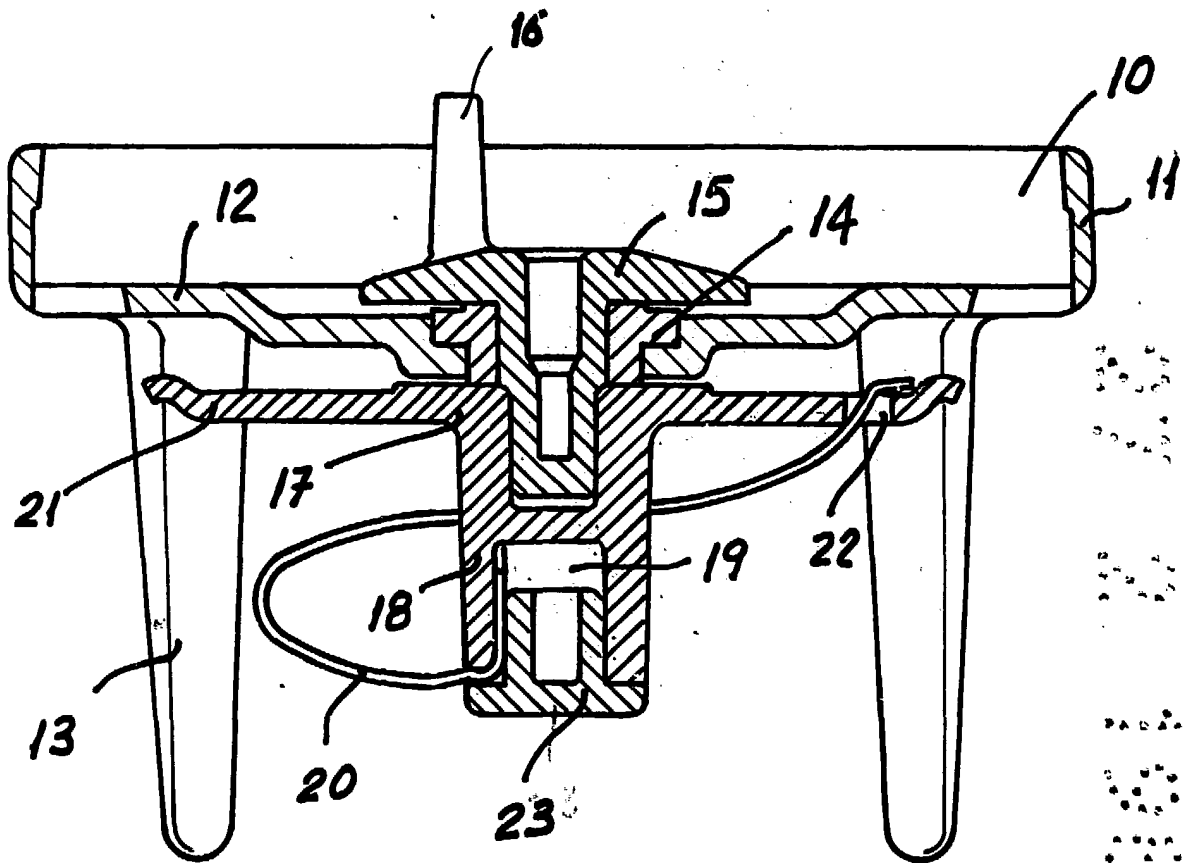
15 4a - "DISPOSITIVO BATIDOR DE CLARAS APLICABLE A BATIDO-  
 RAS DE BRAZO".

Todo tal y conforme se describe en la presente Memoria  
 la cual consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola  
 cara y dos planos que la ilustran.

MADRID, 27 FEB. 1985  
 CB-4831, S.A.  
 P.A.

*Quirós*

FIG. 1



Madrid. 27 FEB. 1985  
p.a.

*Cuervo*

Escala variable

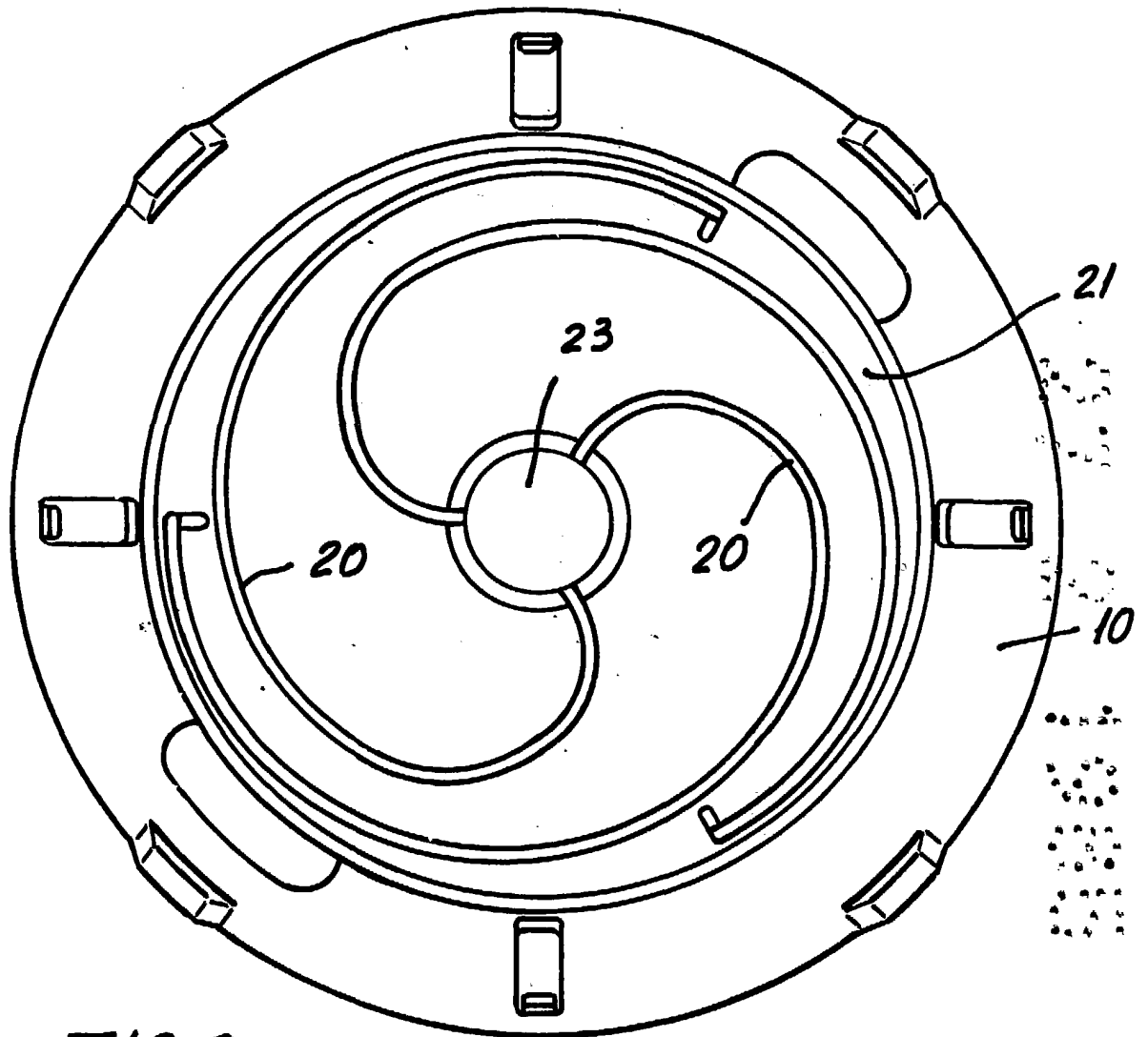


FIG. 2

Madrid. 27 FEB. 1985  
p.a.  
Cuenca